



METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1992 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993, excepto el estado de origen y aplicación de fondos que ha sido adaptado a las normas de la Comisión Nacional de Valores. En los estados contables del 31 de diciembre de 1992 se había presentado el Estado de Variaciones del Capital Corriente, admitido por las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El estado de resultados y el origen y aplicación de fondos al 31 de diciembre de 1992, corresponden a un ejercicio irregular de treinta y ocho días, en consecuencia, estos estados no resultan comparables con los del 31 de diciembre de 1993.

NOTA 2 - INICIO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad licenciataria Metrogas S.A. fue constituida el 24 de noviembre de 1992, como consecuencia de las Leyes N° 23696 y N° 24076 y el Decreto N° 1189/92 mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos dictó la Resolución 874/92 por la que se convocó a licitación pública internacional para la venta de los paquetes accionarios mayoritarios de las referidas sociedades.

La privatización se perfeccionó a través del "Contrato de Transferencia" suscripto por el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Gas del Estado Sociedad del Estado y el Consorcio adjudicatario Gas Argentino S.A. Simultáneamente se efectuó la entrega a la Sociedad licenciataria de los activos afectados a la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el área que les fue delimitada.

La toma de posesión de la nueva sociedad se produjo el 28 de diciembre de 1992 a las 17 horas, momento en que la Sociedad inició efectivamente sus operaciones.

El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 es el primero que cubre un período de actividades de doce meses.

Véase nuestro Informe de fecha

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socio)

C.P.C.E.C.F. Tr. 1 - Fr. 1 R.A.P.U.

Dr. JORGE C. F.

CONTADOR PÚBLICO (U.S.A.)

Verse nuestro informe de fecha
MAR 1994
NICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C. 19 11- Fº 1 R.A.P.U.
Dr. JORGE C. BACHER
CONTADOR PUBLICO (IUBA) 19 LXXXVII Fº 23
19 VI Fº 72



METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas son:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las disposiciones de la Resolución N° 195/92 de la Comisión Nacional de Valores.

En el estado de resultados del ejercicio se han segregado los efectos de la financiación de acuerdo con el origen de los mismos.

3.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Bienes de cambio

La existencias de gas en cañerías y materiales en almacén han sido valorizadas a su respectivos costos de reposición.

c) Bienes de uso

Para los bienes recibidos en el momento de otorgarse la Licencia, se ha tomado como valor de origen global de los bienes de uso, el valor de transferencia definido en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes y el pasivo transferido.

En base a un trabajo especial realizado por peritos independientes se ha realizado una asignación del valor de origen global señalado en el párrafo anterior, entre las distintas categorías que lo integran, asignándole como vida útil restante los años de servicio que esta Sociedad ha estimado en función de cada tipo de bien, estado de conservación y planes de renovación y mantenimiento.

Los bienes de uso son amortizados por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, considerado en su conjunto, no supera su valor recuperable.

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (CONT.)

3.2. Criterios de valuación (Cont.)

d) Activos intangibles

Los activos intangibles representan cargos originados en el programa de retiro voluntario encarado por la Sociedad, los gastos de organización y otras erogaciones necesarias para la transferencia. Su amortización se efectúa en base a una alícuota anual del 20%.

e) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

f) Impuesto a las ganancias y sobre los activos

El impuesto cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio.

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRI-MONIAL

	31.12.93	31.12.92
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	128.551	91.071
Bancos	4.029.286	1.200.026
Recaudaciones a depositar	-	945.026
	4.157.837	2.236.123
b) Créditos por ventas		
Comunes	146.020.653	5.650.901
Previsión para descuentos	(628.168)	-
Previsión para deudores incobrables	(20.827.939)	(138.065)
	124.564.546	5.462.836

Véase nuestro Informe de fecha

MAR 1994

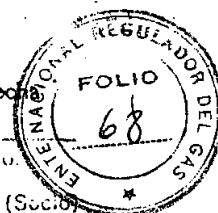
PRICE WATERHOUSE & CO.

C.P.C.E.F. Tr 1 - F.F. B.A.P.U.

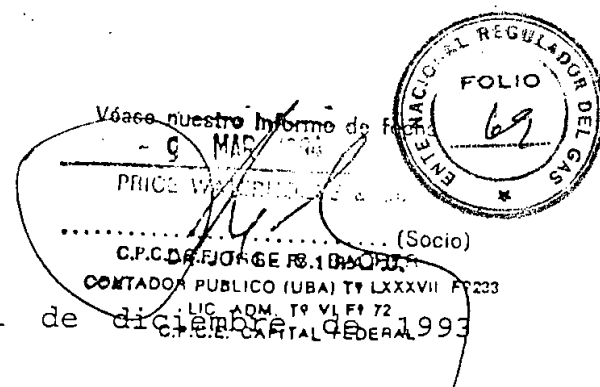
Dr. JORGE C. BACHER

CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº LXXXVII Fº 203

C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL



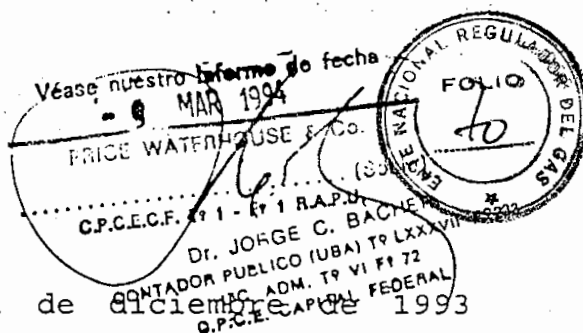
METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRI-MONIAL (Cont.)

	31.12.93	31.12.92
	\$	\$
c) Otros créditos		
Derechos sobre créditos por prestación de servicios (Nota 5)	-	54.121.315
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	1.133.927	-
Anticipos a proveedores	2.474.371	-
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	636.392	-
Gastos a recuperar	211.139	-
Anticipo honorarios del Directorio	121.000	-
Diversos	263.793	76.995
	<u>4.840.622</u>	<u>54.198.310</u>
d) Bienes de cambio		
Gas en cañerías	87.522	253.197
Materiales en almacenes	11.312.371	-
	<u>11.399.893</u>	<u>253.197</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
g) Deudas financieras		
Documentos a pagar a Gas del Estado	-	49.737.815
Programa de Obligaciones Negociables (netas de intereses a devengar)	56.804.862	-
Deuda documentada con YPF	10.000.000	69.984.340
Intereses y gastos a pagar	3.407.643	128.020
Adelantos en cuenta corriente	18.319.922	-
	<u>88.532.427</u>	<u>119.850.175</u>

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRI-MONIAL (Cont.)

	31.12.93	31.12.92
	\$	\$
h) Otros pasivos		
Provisión bono de participación	431.637	-
Provisión honorarios del Directorio	132.000	-
Gestión de cobranzas Gas del Estado	1.143.881	100.566
Cobranzas de terceros	137.238	382.931
Remuneraciones abonadas por Gas del Estado	-	180.140
	<u>1.844.756</u>	<u>663.637</u>

NOTA 5 - DERECHOS SOBRE CREDITOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

De acuerdo con el Contrato de Transferencia mencionado en Nota 2, la Sociedad adquirió mediante el pago de una suma fija y definitiva todos los derechos de Gas del Estado Sociedad del Estado sobre:

- (i) las facturas emitidas por Gas del Estado Sociedad del Estado dentro de los 30 días anteriores a la toma de posesión, vencidas o no a esa fecha, por ventas de gas a todos los clientes y que se encontraban impagas al día siguiente a la toma de posesión inclusive;
- (ii) los créditos por ventas de gas efectuadas hasta el día de la toma de posesión inclusive a todos los clientes, y no facturados a la fecha de la toma de posesión, sea que a esa fecha se hubieren o no efectuado las mediciones correspondientes.

Es de destacar que, el citado Contrato de Transferencia, establece que la cesión de Gas del Estado Sociedad del Estado no implica garantía alguna de cobrabilidad, existencia o validez de los créditos cedidos. Todo defecto o exceso entre los montos que en definitiva se cobren y lo abonado por la licenciataria a Gas del Estado Sociedad del Estado, será soportado o beneficiará a la Sociedad, según corresponda.

Asimismo, la Sociedad ha quedado a cargo de la gestión de cobranzas de créditos por facturación a clientes emitidas en fecha anterior en más de 30 días a la fecha de toma de posesión e impagas a esa fecha, por lo que cobrarán comisiones variables. De acuerdo con los términos del Contrato de



Véase nuestro Informe de fecha

- 9 MAR 1994

FINCH WATERHOUSE & Co.

CPCE - E. T. 1 - F. 1 RARU.

(Socio)

DR. JORGE C. BACHE

CONTADOR PÚBLICO (UBA) T. 9 LXX

LIC. ADM. T. 9 VI F. 72

C.P.C.E. CAPITAL FEDERA

6

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 5 - DERECHOS SOBRE CREDITOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
(Cont.)

Transferencia, la Sociedad pagó anticipadamente a Gas del Estado U\$S 23.804.000, incluidos en activos intangibles netos de los importes ya aplicados, en concepto de adelanto irrevocable de cobranzas, el que sólo se recuperará en la medida que existan cobranzas atribuibles a facturas vencidas e impagas a la toma de posesión.

NOTA 6 - TASAS DE INTERES Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE SALDOS
NO CORRIENTES

Las deudas no corrientes en moneda extranjera fueron valuadas al tipo de cambio de cierre y devengan intereses a tasa LIBO más 0,40% mensual.

NOTA 7 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de la prestación del servicio público de distribución de gas no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria bajo pena de la caducidad de la licencia para la prestación del servicio, vender, ceder o transferir bajo cualquier título o constituir gravámenes sobre bienes esenciales afectados a la prestación del servicio.

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Valor nominal</u>
	\$
Capital inscripto en el Registro Público	388.224.635
Capital suscrito	388.224.635
Capital integrado	388.224.635

El último aumento de capital que elevó el mismo a \$ 388.224.635 fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1992 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1993 bajo el N° 3030 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)



Dr. JORGE C. BACH
CONTADOR PUBLICO (UBA) T9 L3
LIC. ADM. T9 VI F9 72
C.P.C.E. CAPITAL FEDE

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALS (Cont.)

Del total del capital, el 70% corresponde a la Sociedad inversora Gas Argentino S.A., del 30% restante actualmente en manos del Estado Nacional, el 10% está afectado al Programa de Propiedad Participada cuya instrumentación fué aprobada el 16 de febrero de 1994 por Decreto N° 265/94 del Poder Ejecutivo Nacional.

NOTA 9 - ESTADO DE LOS BIENES DE USO TRANSFERIDOS POR GAS DEL ESTADO SOCIEDAD DEL ESTADO

Según lo expresado en Nota 2, Gas del Estado Sociedad del Estado efectuó un aporte irrevocable en Metrogas S.A., a través del cual se transfirieron los activos afectados al servicio público de distribución de gas en la zona denominada "Metropolitana". Los activos transferidos constan en forma detallada en los anexos respectivos del Contrato de Transferencia y han sido valorizados según se describe en Nota 3.2.c).

NOTA 10 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito.

NOTA 11 - OTRAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

El Estatuto Social prevé la emisión en Bonos de Participación al Personal, estableciéndose que se distribuirá entre los beneficiarios el 0,5% de las ganancias del ejercicio, después de impuestos y habiéndose incorporado entre los gastos del ejercicio el cargo por dicho bono.

En el estado de resultados se ha deducido como gasto del ejercicio la suma de \$ 431.637 por ese concepto.

NOTA 12 - INVERSIONES COMPROMETIDAS

Conforme a la Licencia, la Sociedad es responsable de mantener todo el sistema de distribución de gas en su zona de influencia en buen estado de conservación, así como contratar un seguro sobre las instalaciones.

De acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y la Licencia, la Sociedad deberá efectuar determinadas inversiones de capital durante un período de cinco años a partir de la toma de



METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993
(Cont.)

NOTA 12 - INVERSIONES COMPROMETIDAS (Cont.)

posesión. El costo proyectado de dichas inversiones es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Monto</u> \$
1993	15.411.000
1994	20.231.000
1995	19.760.000
1996	19.370.000
1997	24.017.000

NOTA 13 - PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993 entre otras disposiciones aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo de US\$ 60.000.000 susceptibles de emitirse en diversas clases y series en función de su amortización y pago de intereses, a ser colocadas mediante oferta pública o no según lo determine el Directorio al momento de efectivizarse cada emisión.

Con fecha 24 de noviembre de 1993, la Comisión Nacional de Valores, por medio de la Resolución N° 10.336, autorizó el ingreso a oferta pública mediante el programa global de emisión en series de obligaciones negociables de corto plazo presentado por MetroGas S.A. por un monto máximo total de valor nominal US\$ 60.000.000 en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de cinco años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de US\$ 60.000.000.

WATERHOUSE & Co.
(Sociedad)
Dr. JORGE C. BACHER
CONTADOR PUBLICO (UBA) T9 LXXXVII P9233
LIC. ADM. T9 VI F9 72
C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL

Juan Carlos Cassagne
Presidente

El informe del auditor se extiende en documento aparte.